

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

CENTRO DE DIAGNOSTICO
AUTOMOTOR SAN RAFAEL
NIT: 9011837791
PR 3+400 AL PR 3+500
MARGEN IZQUIERDA RUTA 21
CRA PARALELA CRICUNVALAR
Tel - 3013252370
MONTERIA - Córdoba
sanrafaelcda@gmail.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2022-11-06 08:34:49	Nombre o Razón social ARIEL ANTONIO RODELO CRESPO	Documento de identidad CC(X) NIT() No. 19789555
Dirección ACHI BOLIVAR	Teléfono fijo o Número de Celular 3128963482	Ciudad MONTERIA
Correo Electrónico ARIELRODELOC@HOTMAIL.COM		

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa SNZ913	País COLOMBIA	Servicio Público	Clase MICROBUS	Marca CHEVROLET	Línea NKR
Modelo 2017	Número de licencia de tránsito 10013229611	Fecha de matrícula 2017-01-05	Color BLANCO	Combustible / Propulsión Diesel	VIN o Chasis 9GCNMR853HB023384
No de motor 2S4436	Tipo motor Diésel	Cilindraje(cm³)(si aplica) 2999	Kilometraje 348221	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 18	Blindaje SI() NO(X)
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería CAMA ALTA	Fecha vencimiento SOAT 2023-05-24	Conversión GNV SI () NO (X) N/A ()	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375;NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / Inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultanea (Si) (No)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad 7.00			2.5	klux	SI
	Izquierda(s)	Inclinación 1.60			0.5 a 3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad 6.10			2.5	klux	SI
	Izquierda(s)	Inclinación 1.50			0.5 a 3.5	%	
Antiniebla(s)/ Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad 2.20				klux	NO
	Izquierda(s)	Intensidad 5.00				klux	NO
	Derecha(s)	Intensidad 5.60				klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad 14.8				klux	SI
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad 33.5			Máxima 225	Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia)(si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínima	Unidad
------------------------	-------	----------------------	-------	----------------------	-------	--------------------	-------	--------	--------

6. FRENSOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos(B)	Max(A)	Unidad
Eje 1	8872	10320	N	Eje 1	8446	10575	N	2,60	20	30	%
Eje 2	8231	12743	N	Eje 2	8083	11850	N	1,79	20	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N		20	30	%
Eje 4			N	Eje 4			N		20	30	%
Eje 5			N	Eje 5			N		20	30	%
Eficacia Total				Valor	Mínimo			Unidad			
				73,5	50			%			

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza Peso Unidad			Fuerza Peso Unidad		
			Sumatoria Izquierdo	8280	23063 N	Sumatoria Derecho	48520	22425 N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 -0.80	Eje 2 -0.65	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo (+/-)10	Unidad m/Km
----------------	----------------	-------	-------	-------	-------------------	----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en distancia %	Error en tiempo %	Máximo	Unidad
---------------------------------	-------------------------	----------------------	--------	--------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí	% %			% %			% %			(ppm) (ppm)			%		
Crucero	%			%			%			(ppm)			%		
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)	NO			Valor			Unidad								
Temperatura de prueba	Temperatura						°C								
Condiciones Ambientales	Temperatura Ambiente						°C								
	Humedad Relativa						%								

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1 1.97 2540	Unidad %	Ciclo 2 1.17 (rpm)	Unidad %	Ciclo 3 1.17 2570	Unidad %	Ciclo 4 1.10 2520	Unidad %	Resultado	Valor 1.15	Norma 35	Unidad %
	(rpm)	Condiciones Ambientales							LTOE estándar 73.0	Unidad mm		
Ralentí 710	Temp-Inicial 76.0	Temp-Final 80.0	Unidad °C	Temperatura ambiente 31.3	Unidad °C	Humedad Relativa 64.1	Unidad %					

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL				

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.12.38.1	Pérdidas de aceite sin goteo continuo.	MOTOR, TRANSMISIÓN Y COMBUSTIBLE		X
1.1.1.1.7	Corrosión o mal estado de la carrocería	REVISIÓN EXTERIOR		X
TOTAL				2

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA.

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL				

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	9.86	8.46	7.45			
DERECHA	10.1	7.42	6.86			3.69

Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	No Consecutivo RUNT: A162494760
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

Nota: Causal de Rechazo

- a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.
b) La cantidad total de defectos tipo B sea:
- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares.
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos.
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto.
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto.
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares.

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN: No: 27029-0

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Valor sonometria: 73.0 dB

Densidad de humo 1 (K): 0.05 1/m

Densidad de humo 2 (K): 0.03 1/m

Densidad de humo 3 (K): 0.03 1/m

Densidad de humo 4 (K): 0.03 1/m

Densidad de humo total (K): 0.03 1/m

1.1.12.38.1: Sin goteo motor

1.1.1.1.7: Corrosión

PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)		Eje 3 (psi)		Eje 4 (psi)	Eje 5 (psi)		Repuesto (psi)
IZQUIERDA	80.0	80.0	80.0						
DERECHA	80.0	80.0	80.0						70.0

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACIÓN DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

NOMBRE	MARCA	SERIAL	REFERENCIA	# SERIE BANCO	PEF	LTOE
LUXOMETRO	TECNOLUX	0279	COMBI			
OPACIMETRO	TECMMAS	200116	O.P 1.0			215
SONOMETRO	PCE	190408012	PCE322A			
FRENOMETRO	TECMMAS	FR2165	MULTI PRUEBAS AST MIX TECMMAS			
BASCULA	TECMMAS	FR2165	MULTIPRUEBAS AST MIX TECMMAS			
DESVIACIÓN LATERAL	TECMMAS	FR2165	MULTIPRUEBAS AST MIX TECMMAS			
TERMOHIGROMETRO	GREISINGER	TH-16 20190422_1	MULTIPRUEBAS AST MIX TECMMAS			
PROFUNDIMETRO	MOORE & WRIGHT	35303	GMH3300			
CAPTADOR	CAPELEC	190312-014	17B-01DTG			
PIE DE REY	KEX	PR-08	CAP8533-RS			
DETECTOR HOLGURAS	TECMMAS	DH 2163	20"			
SENSOR BATERIA	TECMMAS	100343	MULTIPRUEBAS DH AST MIX TECMMAS			
SONDA TEMPERATURA	CAPELEC	190312-014	AGMV2017			
			CAP8533-RS			

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA:
EasyTecmmas v1.0 - Multiprueba v7.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

PRUEBA	INSPECTOR
LUXOMETRO	OSCAR SEGUNDO RAMIREZ POLO
OPACIMETRO	OSCAR SEGUNDO RAMIREZ POLO
SONOMETRO	OSCAR SEGUNDO RAMIREZ POLO
CAMARA	OSCAR SEGUNDO RAMIREZ POLO
FRENOMETRO	OSCAR SEGUNDO RAMIREZ POLO
VISUAL	OSCAR SEGUNDO RAMIREZ POLO
DESVIACIÓN LATERAL	OSCAR SEGUNDO RAMIREZ POLO

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

ANDREA STEPHANIA CACUAS DE LA ESPRIELLA
Director técnico

NOTA:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe